



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y modificados por el Decreto 105/12, de 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del profesor D. Ricardo Abadía Sánchez, Director de la Escuela Politécnica Superior de Orihuela de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por el que propone el nombramiento de la profesora D.<sup>a</sup> Francisca Hernández García como Secretaria de la Escuela Politécnica Superior de Orihuela, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento Marco de Facultades y Escuelas;

#### RESUELVO

Nombrar a la profesora D.<sup>a</sup> Francisca Hernández García Secretaria de la Escuela Politécnica Superior de Orihuela, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

- Las funciones atribuidas en los Estatutos de la UMH, así como todas aquellas que le asigne el Director en el marco de sus competencias.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana



**RECTORADO**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE